

## Dra. Magda Campillo Labrandero

### Plan de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Psicología 2024-2028

#### Resumen Ejecutivo

La Psicología tiene un impacto significativo en múltiples niveles, que abarcan desde la salud mental y el bienestar individual hasta la mejora en las relaciones interpersonales y la comprensión de procesos sociales a gran escala. La labor que desempeñan las y los psicólogos mexicanos es fundamental en todas las esferas de nuestra sociedad. Es por ello que se requieren profesionales capaces de establecer vínculos con la sociedad, entender sus circunstancias, con una formación integral y que cuenten con las competencias y habilidades para plantear soluciones y formular alternativas vanguardistas para la disciplina, la universidad y para la construcción de una mejor sociedad, donde la salud mental juega sin duda un papel trascendental.

La Facultad de Psicología es reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, por sus aportaciones en la formación de profesionales, por la calidad de sus investigaciones y por el desempeño profesional de sus egresadas y egresados. La Facultad, conformada en su mayoría por mujeres (aproximadamente más del 70% del total de la población), tiene 4,248 estudiantes de licenciatura y 409 de posgrado; 458 integrantes del personal académico y 365 del personal administrativo (259 de base, 42 de confianza, y 64 funcionarios). Su oferta académica incluye una licenciatura, un Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), tres maestrías y un doctorado.

Es imprescindible acercarnos al presente lo esencial de nuestra historia para **conocernos, reconocernos y reforzar nuestra identidad**, así como reflexionar sobre las problemáticas, necesidades específicas y áreas de oportunidad actuales de la Facultad, para poder plantear soluciones adecuadas y efectivas para un desarrollo sostenible; de forma resumida se presentan a continuación los principales retos:

1. Enriquecer el tejido social, generando una **mayor cohesión y buenas relaciones** entre la comunidad.
2. Actualizar el **Plan de Estudios** de la Licenciatura en Psicología, con la retroalimentación de los diferentes sectores de la comunidad, acreditaciones externas y considerando el impacto social, el perfil de egreso y la inserción en el ámbito laboral.
3. Atender de forma integral a los factores que inciden en la **reprobación y el rezago**, todo ello encaminado a incrementar el egreso en tiempo curricular y la titulación. Así como diseñar estrategias para **incentivar la excelencia académica**.
4. Optimizar **recursos y equipos tecnológicos de vanguardia** para mejorar nuestras funciones sustantivas, así como desarrollar herramientas digitales que faciliten la comunicación interna y externa e incidan en la eficiencia de nuestros procesos académico-administrativos.
5. Contar con **espacios suficientes y seguros** para la realización de actividades que promuevan el bienestar de nuestra comunidad.

6. Impulsar la **calidad de la investigación** que se realiza en la Facultad e **incrementar la difusión** de sus resultados en revistas arbitradas nacionales e internacionales.
7. Promover y mejorar las **redes de colaboración** entre los diversos campos de conocimiento con las Facultades de Estudios Superiores (FES), con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), con el bachillerato y con otras instancias de la UNAM; así como con otras entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas.
8. Fortalecer la **vinculación social** con los sectores público y privado, en vías de abonar a la solución de los problemas complejos que aquejan a nuestro país.
9. Continuar con la sensibilización a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre el tema de **sustentabilidad** con iniciativas de pronta implementación que incidan en una cultura de **cuidado y respeto al medio ambiente**.
10. Optimizar el uso de la información proveniente de las diversas áreas, para atender las necesidades con **transparencia y generando confianza en la comunidad y en la sociedad**.
11. Realizar una **actualización administrativa y en la infraestructura** para brindar un apoyo fundamental en la consecución de los esfuerzos académicos de tal manera que se realice un trabajo en equipo coordinado, comprometido y funcional.

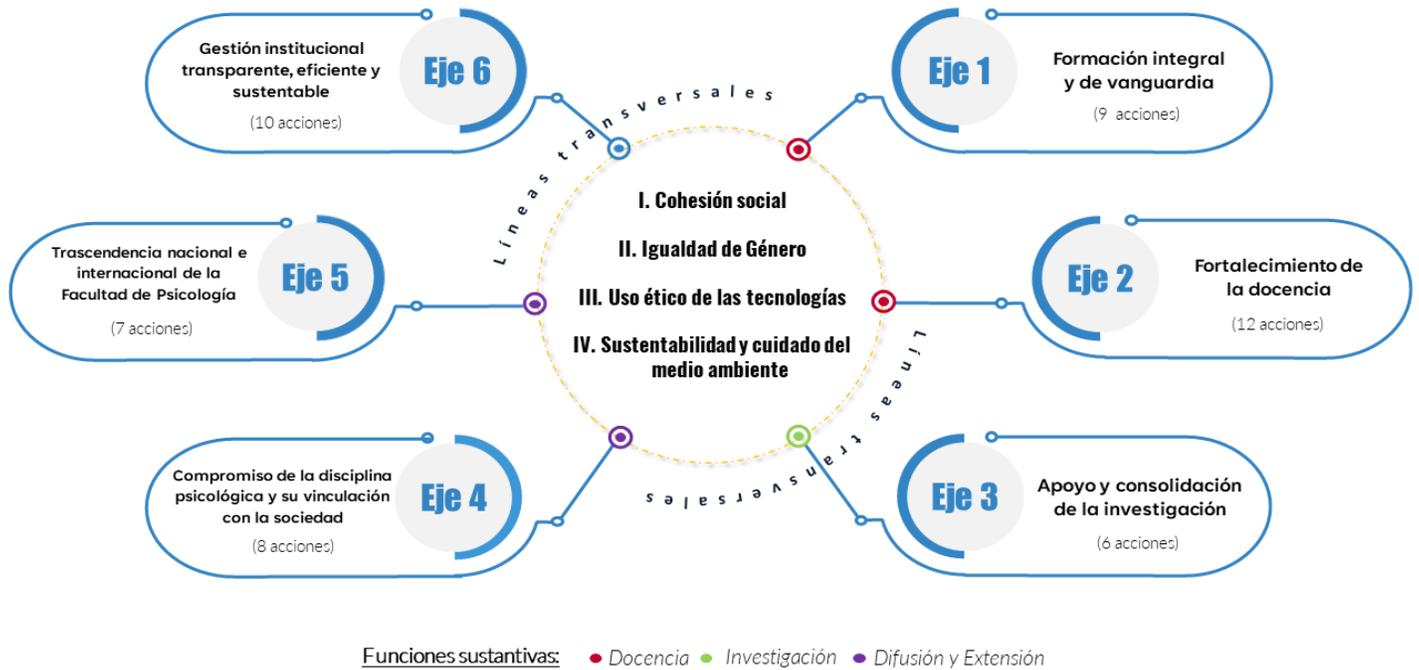
El plan de trabajo se organiza en seis ejes estratégicos que se basan en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Reflejan las necesidades e inquietudes de todos los sectores de esta comunidad y los temas de relevancia que existen actualmente. Su objetivo es consolidar una **gestión académica y administrativa eficiente y transparente**, con el fin de **fortalecer la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura**, alineándose con las necesidades de la entidad, la comunidad universitaria y los desafíos globales, como se indica a través de los seis ejes estratégicos.

Los ejes estratégicos buscan responder a las demandas locales, nacionales e internacionales, con un enfoque inclusivo, ético y sostenible y se vinculan a **cuatro líneas transversales** (ver Figura 1).

1. **Promoción de la cohesión social**, impulsando diversas acciones para la integración y bienestar social, así como el acceso equitativo a los recursos disponibles, la dignidad en la diversidad, la participación responsable dentro de la comunidad.
2. **Igualdad sustantiva de género e inclusión** aspirando a ser una entidad que se caracterice por la ética, la innovación, la pluralidad y la integración, evitando cualquier tipo de discriminación. Nuestra Facultad estará comprometida con la erradicación de la violencia y con encontrar alternativas para una transformación positiva de los conflictos.
3. **Uso ético y extenso de las tecnologías digitales** fomentando una mayor integración de las tecnologías avanzadas, enfoques interdisciplinarios y una atención renovada a los desafíos globales con la ética profesional que caracteriza a los cánones universitarios
4. **Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente** propiciando una transformación que permita adaptar o modificar nuestras prácticas, tanto personales como colectivas-universitarias, para atender los complejos desafíos de sostenibilidad ambiental.

**Figura 1**

*Ejes del Plan de Trabajo y Líneas Transversales*



### **Eje 1. Formación integral y de vanguardia**

En este eje se destaca la responsabilidad de la Facultad de formar a estudiantes y profesionales autónomos, críticos y emocionalmente saludables, comprometidos con la paz, los derechos humanos y los valores democráticos, con un competente y sólido desempeño profesional que les permita la planificación, la toma de decisiones responsable y ética, tanto a nivel individual como colectivo, al insertarse exitosamente en un campo laboral cambiante para dar respuesta, de forma eficiente y eficaz, a las diversas problemáticas sociales.

### **Eje 2. Fortalecimiento de la docencia**

Se busca actualizar el plan de estudios y consolidar un cuerpo docente altamente calificado, comprometido con la innovación pedagógica, la investigación de vanguardia y el desarrollo de competencias esenciales para la formación integral de futuras y futuros profesionales. Además de incidir en los procesos de planeación, impartición y evaluación de la enseñanza, es importante incluir como elemento clave el bienestar emocional docente, ya que esto influye directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente con las nuevas generaciones de estudiantes que se encuentran inmersos en un mundo cada vez más globalizado, inclusivo y diverso.

### **Eje 3. Apoyo y consolidación de la investigación**

La investigación es un elemento de primer orden; de ahí la importancia de fortalecer el apoyo a esta tarea enfocando siempre como prioridad su impacto social. Se busca que el énfasis de los modelos, herramientas y estrategias de los proyectos de investigación, tengan un enfoque a favor del bienestar de las personas, aportando soluciones integrales a las áreas emergentes a nivel global.

Se proyecta que las investigaciones aborden más profundamente las cuestiones de diversidad, equidad e inclusión, y contemplen diversas identidades y contextos culturales que afectan la salud mental y el bienestar. Del mismo modo, se propiciará que la investigación contribuya a la promoción de la paz, la prevención de los conflictos y la defensa de los derechos humanos, temas por demás importantes en nuestro país.

#### **Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad**

La Facultad de Psicología debe situarse a la vanguardia en la preservación y difusión de la cultura, ya que es una función sustantiva que se relaciona, se nutre y enriquece con las de docencia e investigación. Mediante la extensión y difusión de la cultura, la Facultad incide en la sociedad en la solución de problemáticas; para lo cual debe apoyarse en la División de Educación Continua (DEC), área encargada de ofertar diplomados, cursos, talleres, seminarios y cualquier actividad que tenga como propósito la formación extracurricular y actualización de los egresados de la Facultad, así como del público en general.

#### **Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología**

La Facultad es un referente del trabajo académico y científico que se realiza en el país, y parte importante de nuestro cuerpo docente mantiene colaboraciones internacionales activas, es necesario reforzar el establecimiento de convenios y colaboraciones con colegas e instancias nacionales y extranjeras para posicionarnos en un nivel más visible en el ámbito internacional. En este sentido, se deben encaminar acciones para intensificar el intercambio académico, la movilidad internacional de las y los estudiantes y el establecimiento de proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión con instituciones de educación de nivel básico y superior, así como centros de investigación internacionales.

También es importante estrechar la colaboración con otras entidades de la UNAM, especialmente aquellas con las que compartimos intereses comunes como son las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES).

#### **Eje 6. Administración y Gestión institucional transparente, eficiente y sustentable**

Para cumplir con la misión, visión, fin y objetivos de la Facultad, se requiere fortalecer su estructura y mecanismos de trabajo, lo cual debe hacerse con la participación de las personas responsables de las distintas áreas de apoyo a las tareas sustantivas. Se pretende lograr un crecimiento orgánico y sostenido de los recursos propios y extraordinarios, mejorando de manera integral los programas educativos, equipamiento tecnológico, el apoyo al personal docente y la estética y funcionalidad de los espacios y la infraestructura. El plan de trabajo enfatiza la transparencia de los recursos económicos con los que ya se cuentan, y plantea reforzar la captación de recursos extraordinarios para avanzar hacia una sustentabilidad presupuestaria.

En la Figura 2 se representan de manera gráfica los seis ejes y las acciones para llevarlos a cabo.

## **Alcances del plan de trabajo y compromiso**

Al finalizar el cuatrienio se tendrán logros tangibles en áreas clave como la docencia, la investigación, la internacionalización, la vinculación social y la gestión administrativa. Todo ello dentro de una comunidad más cohesionada y armónica, en un ambiente preparado para enfrentar los desafíos futuros y con bases sólidas para la mejora continua.

En caso de ser designada, me comprometo a dirigir la Facultad de Psicología con sentido de responsabilidad, ética y con base en los valores universitarios y en los más altos estándares de calidad, para favorecer las funciones sustantivas de nuestra Universidad desde una perspectiva integral, flexible, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria para un ejercicio innovador e incluyente que permita enfrentar los retos y desafíos actuales de la Psicología en nuestro país y en el mundo.

**DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO**

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Figura 2.

Síntesis de los Ejes del Plan de Trabajo, Líneas Transversales y Acciones

